

menos podían alcanzarla de Dios con sus oraciones.

«Puede prometerse, continúa nuestro disertador, no tener nunca deseos? «Si se tienen, dice S. Pablo, vale más casarse que quemarse.» Sostenemos que se puede y que se debe prometer no tener nunca deseos voluntarios, consentidos y deliberados, porque son criminales; pues los deseos indeliberados é involuntarios, á los que se resiste, no son pecados, sino pruebas para la virtud. S. Pablo no prescribe, ni aconseja el matrimonio á los que tienen deseos, sino á los que no son continentes, *quod si non se continent, nubant*; *I Corint.*, vii, 9. Así por quemarse no entiende S. Pablo tener deseos involuntarios, sino consentir y succumbir á ellos. Esta falsificación del texto del Apóstol es un robo que ha hecho el autor á los protestantes.

De nada sirve enumerar los crímenes de algunas vírgenes infieles á su voto, de que hizo mención S. Jerónimo en su carta décima octava á Eustaquio: no refiere del mismo modo todas las torpezas de las jóvenes solteras y de las mujeres adúlteras, porque hubiera sido la lista demasiado larga. Las vírgenes poco castas no cayeron en la incontinencia por haber emitido los votos; hubieran incurrido en ella con más facilidad si no los hubiesen hecho. Es absurdo atribuir un crimen á las precauciones tomadas para preservarse de él. Si se reflexiona sobre esto se verá, que una persona que ha hecho voto de castidad no está obligada á más que la que se ve precisada á vivir en el mundo sin poderse casar.

La edad á la que las leyes eclesiásticas y civiles permiten hacer votos es bastante madura para que las jóvenes puedan saber á lo que se les obligan y de lo que son capaces; el tiempo de las pruebas y del noviciado es suficientemente largo para conocer por experiencia las penas y los inconvenientes del estado religioso. Considerando las comunidades en que solo se emiten votos simples, no vemos que salga de ellas mayor número de sujetos del que sale de los monasterios en que se hacen votos perpetuos. No es, pues, cierto que estos sean calabozos en que pimen el arrepentimiento, los pesares y la desesperación. En general, cuanto mas severa é invariable es la clausura que observan las comunidades, son tanto mas regulares, tranquilas y dichosas; cuando ocurre en ellas algún desorden, siempre tiene por primera causa el contacto con los seglares.

Se repite sin cesar que los votos monásticos arrebatan á la sociedad una porción de

individuos que podrían serle útiles. Sostenemos al contrario, que lejos de quitárselos, estos votos le aseguran servicios que no podrían hacerle de otro modo de una manera tan eficaz. «Se encontrarían muchas personas que quisieran consagrarse al servicio de los hospitales, al cuidado de los enfermos pobres ó incurables, de los huérfanos y de los niños expósitos, á la instrucción de los ignorantes, y á otras obras de caridad á que no puede atender el clero secular, si no hubiese un gran número de ambos sexos que lo hacen por voto y por motivo de religión? Sin los votos, ninguno de los establecimientos destinados á socorrer á la humanidad doliente sería estable ni sólido.

Añadimos además que las mismas Ordenes que guardan clausura jamás fueron tan necesarias como en el día. En un siglo corrompido por el lujo, por la licencia de las costumbres y por la irreligion, en el que son frecuentes los reveses de la fortuna, difíciles y muchas veces desgraciados los matrimonios, hay necesidad de asilos á que puedan acogerse los que nada tienen que esperar del mundo, donde pueda albergarse y encontrar reposo la virtud pobre y despreciada, en donde la sencillez de costumbres enfrente la perversidad publica, y sirva de apología á la Iglesia. A despecho de los clamores de nuestros incrédulos políticos, estos santos asilos, casi tan antiguos como el cristianismo, subsistirán tanto como él.

Lo que tiene relacion con la validez ó nulidad de las dispensas, la interpretación ó la commutacion de votos, corresponde mas bien á los canonistas que á los teólogos.

VOTO DEL BAUTISMO. Llámense así las promesas que hace un catecúmeno, cuando antes de ser bautizado, renuncia á Satanás, á sus pompas y á sus obras. Este preliminar en rigor se prescribió para los adultos que renunciaban á la idolatría ó al culto de los demonios para abrazar el cristianismo. Cuando se bautiza un niño, el padrino y la madrina hacen estas promesas en nombre del bautizado, y entonces no se refieren á lo pasado, sino al porvenir.

Entre los herejes de los últimos siglos, unos enseñaban que los votos del bautismo anulaban todos los demás; otros que los votos del bautizado no le obligaban á guardar toda la ley cristiana, sino solo á creer en Jesucristo; pero el concilio de Trento condenó á unos y á otros. *Ses. 7 del Dad., can. 7 y 9.*

Los teólogos llaman tambien voto del Bautismo á la voluntad ó al deseo de recibir este sacramento, cuando no se puede recibir; en

este sentido, dicen que el bautismo es absolutamente necesario, *vel in re vel in voto*, para salvarse. **V. BAUTISMO.** En la conversacion familiar *voto* significa *deseo* ó *suplica*.

Voz alta ó baja en el oficio divino.

V. SECRETAS.

Vulgata. Version latina de los libros santos, de la que nos servimos en la Iglesia católica. No dudamos en ella que desde fines del primer siglo ó á principios del segundo, aun antes de la muerte del último apóstol ó inmediatamente despues, habia ya en latin una version del antiguo y del nuevo Testamento, para el uso de los fieles que no entendian el griego. Puesto que segun el testimonio de S. Justino, *Apol.* 1, n. 67, se leian en las reuniones cristianas los escritos de los profetas y las memorias de los apóstoles, no podemos dudar que desde el principio se observó el mismo uso en Roma y en las demás iglesias de Italia, en donde no era la lengua vulgar el griego; se necesitaba, pues, una traduccion latina para poner esta lectura al alcance del pueblo. Mas no sabemos quién fue su autor ni en qué tiempo se hizo precisamente; únicamente sabemos que el antiguo Testamento se tomó del griego de los Setenta, y no del original hebreo. Se llamó *Italia, Italia vetus*, porque principalmente habia corrido en Italia, y *Vulgata*, version comun.

Como esta creencia de los teólogos católicos, no se concilia con el sistema de los protestantes, estos la han combatido con todas sus fuerzas; sostienen que en el gran número de versiones latinas de la Escritura, que se hicieron en los primeros siglos de la Iglesia, no hubo una que fuese mas respetada y seguida que las demás; que como cualquier particular tenia libertad de traducir el texto sagrado, segun lo entendia, tambien cada iglesia era dueña de elegir y seguir la version que le agradase, y que nunca hubo en esto uniformidad. Así es como han tratado de justificar la multitud y variedad de sus versiones, y la libertad con que usan de ellas.

Para saber lo que debemos pensar sobre esto, presentaremos, 1º las pruebas de la antigüedad y autoridad de la *vulgata*; 2º responderemos á las objeciones de los protestantes; 3º expondremos lo que hizo S. Jerónimo para poner esta version en el estado que se halla en el día; 4º examinaremos el decreto del concilio de Trento que la ha declarado auténtica; 5º diremos dos palabras de las correcciones y de las ediciones que se han hecho de ella.

§ 1. *Pruebas de la antigüedad y autori-*

dad de la Vulgata. Los críticos protestantes no se han tomado el trabajo de referirlas ni refutarlas, nosotros procederemos con ellos de mejor fe.

1º A pesar de la multitud de versiones griegas del antiguo Testamento, á saber: las de Aquila, de Teodocion, de Sinmaco, y otros dos que habia reunido Origenes en sus *Octaplas*, la de los Setenta fué constantemente seguida en las iglesias griegas; estas nuevas versiones nada le hicieron perder de su crédito y autoridad; los protestantes han acusado mas de una vez de esta prevencion á los PP. de la Iglesia, **V. SETENTA.** Por esto se llamó la version de los Setenta *xxvii, comma*, por S. Jerónimo, *Epist. ad Sunian* en *Protestand oper.* 1. 2. 1ª parte col. 627 y sobre el c. 65 de Isaias, la llama *editionem toto orbe vulgatam*, 1. 3. col. 492. Luego aun cuando hubiese habido desde el principio algunas versiones latinas de la Escritura, esto no impide que hubiese una mas comun, mas respetada y mas generalmente seguida que las otras en las iglesias latinas, y por esto la llama S. Jerónimo *Vulgatam editionem, latinam editionem, latinus interpres, latinus translator*, *ibid.* col. 634, 662, 663; *Comment. in Epist. ad Galat.* c. 5, op. 1. 4, col. 306; *in Epist. ad Ephes.* c. 3, col. 253, etc. **V. S. AGUSTIN, itala interpretatio**, 1. 2, de *Doctrina christiana*, c. 45, n. 22; *latinus interpres*, 1. 1. *Retract.* c. 7, n. 3. Estas expresiones designan evidentemente una version mas conocida, mas popular y mas comunmente seguida que otra cualquiera. Si hubiera muchas igualmente usadas, no se hubiera podido adivinar de cuál hablaban S. Jerónimo y S. Agustín; estos dos PP. no se hubieran entendido ellos mismos en las cartas que se escribieron sobre esto.

2º S. Jerónimo, exhortado por el papa Damaso á dar una nueva edicion latina del nuevo Testamento, conforme al texto griego, le objeta el peligro que se corre en reformar una version á la que todos estaban acostumbrados y las reclamaciones y censuras á que se expone un nuevo traductor. Mas si las diferentes iglesias hubieran estado acostumbradas á diferentes versiones, si hubiesen tenido entre sí alguna uniformidad, entonces eran muy mal fundados los temores de S. Jerónimo; Con qué derecho se le hubiera negado en el quinto siglo el privilegio de que ya habian disfrutado veinte autores en el espacio de trescientos años, de traducir la Sagrada Escritura como la entendian?

Sin embargo el resultado probó que no se engañaba aquel Padre; nos dice con qué

acrimonia se declaró contra él, porque había osado dar del texto hebreo una versión latina del antiguo Testamento, que se separaba en algunas cosas de la de los Setenta. Nos ha conservado las invectivas de Rufino, que lo acusaba con este motivo de blasfemo y sacrilego, *Apolog. contra Rufin.*, l. 3, *op. t.* 4, col. 444, 446. Es digno de notarse que para defenderse nunca alegó las versiones seguidas por las diferentes iglesias latinas. S. Agustín lo escribió que en una iglesia de África en la que se había leído su versión, se amotinó el pueblo, porque en la profecía de Jonas, iv, 6, se leía *hedera* en vez de *cucuvilla*. *Epist. 71 ad Hieron.*, c. 3, n. 5; *Epist. 82*, c. 5, n. 35. Y se quiere persuadirnos que aquellas iglesias africanas que se levantaban por la variación de una palabra indiferente, se permitían unas á otras el uso habitual de tal ó cual versión que mas les agradase!

3º En toda la carta de S. Jerónimo á *Synia* y á *Ereleta* vemos hasta dónde lleva el respeto por la *Vulgata* latina de los salmos; á pesar de la multitud de defectos que manifiesta en ella, quiere que se continúe cantando en las iglesias, porque estos defectos no son tan importantes que exijan la reforma de un uso tan antiguo. En efecto, ninguno atenta al dogma, ni puede inducir al pueblo á error. No es hasta el siglo cuarto cuando empezó en la Iglesia latina esta pertinaz adhesión del pueblo á la *Vulgata*. Por el contrario, parece natural que si discusión celosa por su libertad debían atenerse con una nueva versión, como hicieron los protestantes en el siglo XVI; mas en los primeros siglos esta pretendida libertad hubiera pasado por una impiedad.

4º En efecto desde fines del segundo siglo, Tertuliano testifica en sus obras que había una versión latina de las Escrituras, universalmente recibida en todas las iglesias católicas. *De Prescript.*, c. 17, echa en cara á los herejes su audacia con respecto á las Escrituras. « Tal herejía dice, no recibe ciertas Escrituras, y si las admite no las deja enteras, con adiciones ó supresiones las varia según conviene á su sistema, si las conserva tales como están, pervierte su sentido con interpretaciones arbitrarias; pero, tan contrario es á la verdad el corromper el sentido como el texto. » C. 19, y 20 sostiene que no puede hallarse mas que en la Iglesia católica la verdad de las Escrituras, su verdadera interpretación y las verdaderas tradiciones cristianas. Como se hubiera atrevido á hablar así si hubiese habido en esta Iglesia va-

riedad de versiones, de interpretaciones y de tradiciones? Fácilmente hubiera sido confundido por los herejes.

5º Entre tanto número de traductores latinos, como suponen los protestantes, ¿cómo no ha habido algunos que hayan acertado mejor que otros, que reunieran mayor número de sufragios, y que adquirieran nominación con la excelencia de sus versiones? Antes de san Jerónimo no hay uno solo del que hayan hecho mención los escritores eclesiásticos; S. Agustín que habla de ello en general, parece hacer poquísimo caso de sus producciones; lo vemos al citar sus palabras. Entre tantos sectarios como perturbaron la Iglesia latina, como los montanistas, los maniqueos, los novacionistas, los donatistas, los arrianos, etc. y que tanto declamaron contra ella, ¿cómo no ha habido uno que le haya echado ca cara la incertidumbre que debía producir en su fe y en su doctrina la variedad de versiones de la Biblia de que se servía? Hé aquí dos fenómenos bien singulares.

6º Esto es tanto mas increíble cuanto que hemos visto suceder precisamente lo contrario entre los protestantes. La variedad de versiones de la Escritura Santa, la libertad de entenderla y explicarla como cada uno cree conveniente, ha producido entre ellos esa multitud de sectas que se detestan, y que muchas veces se han atormentado unas á otras, sin que haya podido conciliarse nunca ninguna conferencia ni discusión amistosa de los pasajes de la Escritura. No dudamos en asegurar que si hubiera existido la misma causa en la Iglesia latina en el espacio de tres siglos, ¿hubiera producido los mismos efectos. Pero, nada semejante ha sucedido en ella. Aunque las iglesias de Italia, de África, de España, de las Galias, etc. hayan sido frecuentemente perturbadas por notadores, han permanecido unidas en la misma profesión de fe, en la fidelidad en seguir la misma regla, en la adhesión á un mismo centro de unidad, y así lo han atestiguado con el nombre de *católicas*, al que nunca renunciaron. También perseveraron en su adhesión á la *Vulgata* como lo veremos después.

Le Clerc, que ha conocido esta verdad, ha tratado de esquivarla; dice que las disensiones que subsisten en el día entre las sectas protestantes, no provienen de la diferencia de las versiones de que se sirven, sino de los varios sentidos que dan á las mismas palabras. *Animado, in Epist. 71, sancti Aug.*, § 4. Frijola salida, ¿la diferencia de las versiones

no consiste en la diferencia del sentido que dan á las mismas palabras? Este crítico confiesa la verdad afectando negarla.

Puede verse en los hermanos de Wallembourg de *Instrum. probanda fidei.*, parte 3ª, sec. 2ª y sig., hasta qué punto han corrompido el dogma los protestantes por la infidelidad de sus versiones.

Ahora se trata de saber, si los escritores católicos han soñado, cuando creyeron que esta primera versión se hizo principalmente en Roma, que desde allí se comunicó á las demás Iglesias latinas, de las que la de Roma ha sido madre y maestra. Para saber á qué atenemos, no haremos gran caso del testimonio de Rufino, que en su segunda invectiva contra S. Jerónimo, l. 4, parte 2ª, col. 446; sostiene que fué Pedro el que dio á la Iglesia romana los libros de que se sirve. Este crítico con toda su instrucción, era temerario y hablaba por desquite; no lo han alabado los protestantes sino porque era enemigo declarado de S. Jerónimo; necesitamos otras pruebas.

Según la opinion comun, aun adoptada por algunos protestantes instruidos, S. Pedro vivió en Roma el año 45; y allí escribió su primera carta á los fieles del Asia menor, y S. Marcos compuso su Evangelio conforme á la predicación de este apóstol. El año 58, S. Pablo envió desde Corinto su Carta á los Romanos, y él mismo vino á Roma el año 61, y permaneció en ella dos años; allí escribió sus cartas á Filemon, á los Filipenses, á los Colosenses, á los Hebreos; y el año 63, S. Lucas compuso en esta misma ciudad las *Actas de los Apóstoles*. Por último, el año 66 san Pablo encarcelado en Roma con san Pedro, dirigió su carta á los Efesios y la 2ª á Timoteo. Mas ó menos exactitud en estas fechas no perjudica á la verdad de los hechos, cuando están probados por otro lado, Eusebio, *Hist. ecles.*, l. 2, c. 45, y en las notas.

Hé aquí una gran parte de los escritos del nuevo Testamento que pudieron y debieron conocerse en Roma antes del año 67, época del martirio de san Pedro y de san Pablo; ¿Por qué no habrían sido traducidos al latín en aquel mismo tiempo? Si los protestantes suponen que estos dos apóstoles, que san Marcos, san Lucas y demás compañeros de san Pablo no tuvieron ningun cuidado en poner la lectura de sus escritos al alcance de los simples fieles, Basnage, Le Clerc, Mosheim, etc., se equivocan en afirmar en general que los apóstoles y los santos PP. de la Iglesia, tuvieron gran cuidado en poner

desde luego la Escritura en manos de sus prosélitos, en hacerlas traducir á todas las lenguas y en recomendar su lectura, etc., que este es uno de los medios que mas contribuyeron al establecimiento del cristianismo; no se debe destruir con una mano lo que se edifica con la otra.

Mas no necesitamos de su opinion para formar la nuestra. S. Pablo, *1 Cor.*, xii, 28, y xvi, 26, supone que el don de lenguas y el de interpretarlas, eran comunes en la Iglesia, quiere, c. 27, que cuando un fiel habla una lengua extranjera, otro le sirva de intérprete; sin duda que esta disposición no se necesitaba menos en Roma que en otros puntos, tanto para los escritos como para los discursos verbales. También presumimos que todo cristiano ha tenido ocasion para leer los escritos de los apóstoles, y que esta lectura le ha inspirado el deseo de conocer los libros del antiguo Testamento que en ellos se citan con frecuencia. De esto concluimos que la versión latina de unos y otros se emprendió muy luego, y se continuó sucesivamente por varios autores. Igualmente sostenemos que una vez transmitida esta versión á las iglesias latinas, disfrutó en ellas de la misma autoridad, que la de los Setenta entre los griegos, y que ninguna sociedad cristiana intentó variarla; esto lo probaremos con lo que vamos á decir después. Es constante por otro lado, que la Iglesia de Roma ha tenido siempre mas relaciones que ninguna otra con todas las iglesias del mundo; san Ireneo le dió este testimonio antes de concluirse el siglo II, *adv. Hæres.*, l. 3, c. 3, n. 2: pudo pues tener antes que las demás una colección completa y una traducción de los libros santos. Si en esto no convienen los protestantes, es por su gran terquedad; no obstante oigamos sus objeciones.

§ II. *Respuesta á las objeciones de los protestantes.* Mosheim, *Hist. christ.*, siglo II, § 6, nota, p. 224 y sig., cita á S. Jerónimo que en su *pref. sobre los Evangelios*, dice, que hay una diferencia infinita entre *las varias interpretaciones* de la Sagrada Escritura, y que había casi tantas versiones como copias. Pero dice el santo doctor: « ¿Por qué no corregir por el original griego, lo que se ha traducido mal por malos intérpretes, peor corregido por ignorantes presuntuosos, añadido ó variado por copistas negligentes? » Hé aquí tres causas que podrían bastar para considerar los mismos ejemplares de una versión, como otras tantas diferentes interpretaciones. Lo mismo sucedía con las enormes faltas en los manuscritos de la *Vulgata* moder-

na, antes de la invención de la imprenta, y con la versión de los Setenta antes que Orígenes, Luciano, Hesiquio, Eusebio y san Jerónimo hubiesen puesto el mayor esmero en corregir las varias copias. Walton, *Proleg.* 9, n. 21. Así añade san Jerónimo, al hablar de su nueva versión de los Evangelios. «Para que no se separese mucho del modo ordinario de leer el latín, à *lectionis latinæ consuetudine*, hemos contenido de tal modo nuestra pluma que no hemos corregido mas que las cosas que parecían cambiar el sentido; pues lo demás lo hemos dejado como estaba.» Ciertamente que *lectionis latinæ consuetudo* no manifiesta muchas versiones hechas en diferentes tiempos y por diversos autores. S. Agustín en su *carta 71 à S. Jerónimo*, c. 4, n. 5, se expresa lo mismo sobre la enorme variedad de ejemplares de la Escritura, *in diversis codicibus*, y nada mas se deduce.

2.ª *Objecion.* Algunas iglesias de Italia, como las de Milan y de Ravena, usaron muchas versiones diferentes, antes y después de la de S. Jerónimo; no hay sabio que pueda contradecirlo.

Respuesta. Si por diferentes versiones entendemos ejemplares diferentes mas ó menos correctos de la antigua *Vulgata*, convenimos en ello con S. Jerónimo y S. Agustín; y esto no podía ser de otro modo; si se quiere hablar de las diferentes traducciones hechas por diferentes autores, y concluir de esto que era una libertad de que estaban las iglesias en posesion, lo negamos absolutamente, porque está probado lo contrario. Todavía nosotros confesamos que cuando apareció la nueva versión de S. Jerónimo, algunas iglesias no quisieron adoptarla, y conservaron en el oficio divino la antigua *Vulgata* por respeto à su antigüedad; esto es lo que demuestra la verdad de nuestra opinion y la falsedad de la de los protestantes. Pero no probarán jamás que desde esta época, hubo aun en Occidente mas versiones que estas dos seguidas en alguna iglesia.

3.ª *Objecion.* Entre los cuatro ejemplares de la versión italiana de los Evangelios publicados en Roma en 1749 por el P. Bianchini, hay en ellos, diga lo que diga el editor, diferencias que no pueden ser simples variantes de copistas; son, pues, varias interpretaciones del texto dadas por diferentes traductores.

Respuesta. Hasta que nose nos demuestren estas diferencias esenciales, mas bien nos atenderemos al dictamen del editor que à la opinion de los criticos protestantes, llevados siempre por interés de sistema à juzgar des-

favorablemente. En general, es una falsa regla de crítica el decidir que las varias lecciones de los manuscritos no puedan provenir únicamente de la ignorancia, ó de la falta de cuidado ó temeridad de los copistas, que tenían la osadía de corregir lo que no entendían como ha observado san Jerónimo. En cuántas ocasiones el cambio, la adición ó la omisión de una sílaba ó de una sola letra pueden alterar absolutamente el sentido de un pasaje y presentar el error en vez de la verdad? Para convencerse de esto, basta haber corregido alguna vez las pruebas no se han hallado en algunos manuscritos de autores profanos! Otra vez lo decimos, Orígenes, *Hom.* 15, *in Jerem.*, n. 5; *Hom.* 16, n. 10; y san Jerónimo, *Proleg.* *in lib. Paralip.* observaron entre los varios ejemplares del griego de los Setenta, diferencias por lo menos tan considerables como las que se hallaban en las copias de la *Vulgata* latina; y de esto no se deduce que las primeras provienen de diferentes traductores, y que las iglesias griegas habían adoptado diferentes traducciones. Cuando los PP. de la Iglesia atribuyeron à la malicia de los judíos las diferencias esenciales que hay entre el texto hebreo y la versión de los Setenta, los criticos protestantes se han sublevado contra esta acusacion; han sostenido que todo esto únicamente podría provenir del poco cuidado y habilidad de los copistas; en la actualidad los vemos raciocinar de otro modo, porque varía su interés.

4.ª *Objecion.* Las varias partes del nuevo Testamento no pudieron reunirse antes de principios del siglo II; fue pues imposible antes de esta época hacer de él una traducción latina.

Respuesta. Una traducción completa y entera, esto es evidente; mas por qué no pudieron traducirse estas partes à medida que aparecían y se tenía conocimiento de ellas? Nadie se ha atrevido à asegurar que esta traducción se hiciese por un mismo autor, ni à fijar precisamente su fecha; à nosotros nos basta el haber demostrado que en ninguna parte era mas fácil que en Roma el reunir todos estos escritos y traducirlos; bastó con leer solamente el Evangelio de S. Mateo, para desear poner en latín el antiguo Testamento de los Setenta. En este lugar repetimos otra vez que olvidan los protestantes lo que han escrito con respecto à la diligencia de los primeros anunciadores del Evangelio, de hacer leer la Escritura santa à los fieles, y con respecto à la necesidad de las Biblias en

lengua vulgar; pero nunca han sido constantes en ninguna asercion.

5.ª *Objecion.* S. Agustín *1, 2 de Doct. christ.* c. 11, n. 16 dice: «Pueden contarse los que tradujeron las Escrituras del hebreo al griego, pero los intérpretes latinos son innumerables. En los primeros tiempos de la fe, cualquier escritor que tenía à mano el texto griego y que creía entender las dos lenguas, intentó su traducción.» *Ibid.* c. 15, n. 22. «Entre estas varias interpretaciones, debemos preferir la italiana, es la mas literal y clara en el sentido.» En vano, dice Mosheim, quieren aprovecharse de estas últimas palabras; 1.º solo significan que entre las varias versiones latinas de que usaban en Africa, habia una que se llamaba italiana, tanto porque se habia recibido de Italia, como porque el autor era italiano, ó porque se servian de ella en muchas iglesias de Italia; todo esto es inexacto: 2.º este mismo nombre atestigua que no era la de Roma, de otro modo la hubiera llamado S. Agustín la *versión romana*; 3.º puesto que este P. desea que se la prefiera, no se la prefería aun à las otras; si hubiese sido de uso general, la hubiera llamado *nuestra versión*, la *versión vulgar*, la *versión pública*; 4.º porque la tuviese por la mejor no se sigue que lo fuera, puesto que no se hallaba en estado de compararla con el griego, no habiendo aprendido esta lengua.

Respuesta. No se trata de saber si en Africa ó en otra parte habia muchas versiones latinas hechas por diferentes autores, sino si estaban en uso en las Iglesias; Mosheim lo supone sin probarlo. S. Agustín nada dice y nosotros hemos probado lo contrario. Esó mismo critico reconocia que el pasaje en cuestion era una exageracion, y que no debe tomarse literalmente; i Creeremos que desde el principio del siglo II hubo en la Iglesia hombres tan valerosos para emprender una versión completa de la Sagrada Escritura del griego al latín? Entre los griegos habia lo menos seis versiones del antiguo Testamento bien conocidas, puesto que Orígenes las habia reunido en sus *octaplas*; esto no disminuyó el aprecio de las iglesias griegas por la de los Setenta. Lo mismo sucedió en las iglesias latinas con respecto à la antigua *vulgata*. Hay preocupación en sostener que *itala interpretatio* no es lo mismo que *latina interpres*, como la llama en otra parte S. Agustín. Poco importa que la haya llamado así mas bien que *romana*, *africana*, *vulgar*, etc., en siendo cierto que las Iglesias no tenían otra en uso; cuando dice que es *preferible*, es un signo de aprobacion dado al

uso establecido, y no un deseo de lo que todavía no existia. Puesto que S. Agustín, *Epist.* 71 *ad Hieron.* c. 4, n. 6, testifica à S. Jerónimo que confrontó su nueva traducción latina del nuevo Testamento con el texto griego, no vemos por qué no pudo hacer lo mismo con la versión de los Setenta; al menos pudo consultar à los que entendían el griego mejor que él, y fiarse de su testimonio. En sus disputas contra los maniqueos, los arrianos, los donatistas, los pelagianos, nunca se trató de la diferencia de las versiones de la Biblia; no sucede lo mismo con nuestras disputas contra los protestantes.

2.ª Donde esta pues el criterio ordinario de Mosheim cuando ridiculiza el cuidado que tuvieron los sabios católicos, tales como Nobilio, el P. Morino, D. Martigny, D. Sbatier, el P. Bianchini y otros, para buscar y reunir los restos de la antigua *Vulgata*, tal como estaba antes de S. Jerónimo, y para dar de ella una edición completa? Debia saber que todos los monumentos antiguos son preciosos para la Iglesia católica, porque siempre descubren en ellos pruebas de la verdad de su fe y de la falsedad de la de los protestantes.

3.ª *Sexta objecion.* Considerando las diferentes maneras como cita S. Cipriano la Sagrada Escritura, vemos que tenía à la vista diferentes versiones, y que tan pronto seguía la una como la otra. Esta es la observacion de Basnage, *Historia eclesiastica*, t. 3, c. 1 y 2. *Respuesta.* Mas bien vemos que no copia la ninguna, que citaba de memoria la Escritura, y que atendia menos à la letra que al sentido. Los demás PP. latinos muchas veces hicieron lo mismo, y los PP. griegos no obraron de otro modo con respecto à la versión de los Setenta; este es un hecho reconocido por todos los sabios.

4.ª *Sétima objecion.* S. Gregorio Magno, que vivía à fines del siglo VI, en su *Carta sobre el libro de Job*, declara que tan pronto se sirve de la antigua versión como de la nueva, y que tal es aun el uso de la Iglesia romana; lo mismo sucedió con otras muchas iglesias hasta el siglo IX ó X; prueba evidente de que todas las iglesias usaron hasta entonces de la mayor libertad en la eleccion de las versiones de la Sagrada Escritura.

Respuesta. Hubiera sido propio de la buena fe el confesar tambien que S. Gregorio, en sus *Morales sobre Job*, l. 20, c. 23, reconocia que la nueva versión de S. Jerónimo, era generalmente mas clara y fiel que la antigua *Vulgata*; así lo creyeron todos los sabios; tambien algunas iglesias la admitieron sin

titubear como veremos luego. Otras conservaron el uso de la antigua, y no se les acriminó por esto; los papas no se opusieron; S. Jerónimo no se queja de esto, por el contrario, hemos visto que lo creyó conveniente con respecto á los salmos; ningún concilio estableció nada sobre esto. Pero esta adhesión constante de algunas iglesias á la antigua *Vulgata*, prueba que antes de aquella época estas iglesias no tenían ninguna predilección á esta version, que en una se seguía una y en otras otra? Otra vez lo decimos es absurdo imaginar que las iglesias de Occidente, libres hasta entonces de elegir la traducción que quisiesen, se inclinaron al repente á la antigua *Vulgata*, prefiriéndola á una version nueva, que sin embargo se aseguraba que era mejor que la antigua. Esto nunca se vió; pero así como el amor de la novedad es el caracter distintivo de la herejía, la constancia y el apego á la antigüedad aun en las cosas indiferentes, fué siempre el signo indudable de la verdadera Iglesia.

§ III. *Trabajos de S. Jerónimo sobre la Sagrada Escritura.* Es mucho mas necesario distinguirlas bien, que fijar precisamente su época. 1.º Convencido este Padre de la imperfección de la version griega de los Setenta, y de consiguiente de la *Vulgata* latina hecha de ella, emprendió una nueva sobre el texto hebreo, después de haber hecho largos estudios en esta lengua y reunido ejemplares con grandes gastos como él mismo refiere. 2.º Como el griego de los Setenta estaba mucho mas correcto en las *Hezaplas* de Orígenes, que en todas las demás versiones, hizo una nueva traducción latina de los Setenta de aquel griego tan correcto. *Præfat. in lib. Paralip.* S. Agustín le habla exhortado á ello, *Epist.* 71, c. 4, n. 6. 3.º Compuso una nueva traducción latina á instancia del papa Damaso, sobre el nuevo Testamento, después de haber confrontado muchos ejemplares para escoger de ellos la mayor lección. Pero dice que no se separó de la antigua *Vulgata* mas que en las cosas que parecia que cambiaban el sentido, *Præfat. in Evang.* Llámesse á este trabajo una nueva version ó una simple corrección, esto nada importa.

Como era opinion general que los Setenta habian sido inspirados por Dios y como por otra parte las antiguas iglesias latinas estaban muy acostumbradas y muy apegadas á la antigua *Vulgata*, sufrió al principio amarargas censuras la nueva version de S. Jerónimo, hecha sobre el texto hebreo; se acusó á su autor de haber preferido las visiones de los judíos á las luces sobrenaturales de los

Setenta; pero pronto encontró mayor número de aprobadores, en particular los soberanos pontífices; S. Agustín que empezó desaprobando su designio, acabó por aplaudir su obra. Muchas iglesias adoptaron su nueva version, particularmente la de las Galias, la clogiaron muchos sabios, aun entre los griegos. Sin embargo tratando de contentar á todo el mundo, hizo todavía de la escritura en la que se acercó cuanto pudo á los Setenta, y de consiguiente á la antigua *Vulgata*. Esta última version revisada, es la que fué poco á poco adoptándose por todas las iglesias de Occidente, y llamada por esta razon la *Vulgata moderna*, V. los *Præleg.* de la *Biblioth. Sagrada* de S. Jerónimo, Op., t. 1. En ella están conservados tales como estaban en la antigua *Vulgata*, la profecía de Baruch, el libro de la Sabiduría, el Eclesiástico, los dos libros de los Macabeos, y sobre todo los Salmos. Hemos visto que el mismo S. Jerónimo fué de este parecer á fin de evitar al pueblo el desagrado de oír cantar los salmos de un modo distinto de aquel á que estaba acostumbrado desde la infancia; solamente se hizo en ellos algunas correcciones absolutamente necesarias.

Esta conducta hace honor seguramente á la sabiduría de los pastores y al desinterés de S. Jerónimo: demuestra que este santo anciano, que mereció tan justamente como Orígenes el nombre de *Adamantius* ó infatigable, no trabajaba ni por su reputacion, ni por ambicion de dar la ley á ninguna persona, que no tenía mas objeto que la pureza de la fe de los fieles y la gloria de la Iglesia. El modo de proceder bien diferente de todos los novadores, prueba evidentemente que estaban animados por motivos muy diversos.

Esto no ha impedido á muchos criticos modernos dedicarse á deprimir en cuanto han podido el mérito de este santo doctor. Si se les da crédito, no tenía un conocimiento bastante perfecto del hebreo, para poder dar una buena traducción. Han aducido como pruebas un gran número de etimologías que dió de palabras hebreas, y que les parecen falsas. Pero el sabio editor de las obras de este Padre ha demostrado, que al acusarle de ignorancia no han hecho mas que poner de manifiesto la suya. *Proleg.* 3, in 2, tom. n. 3 y col. 290. Lo que hay de cierto es que S. Jerónimo parece que poseyó la verdadera clave de las etimologías hebraicas, buscando el sentido de las palabras compuestas de las raíces monosilabas. Si todos los hebraizantes

hubieran, hecho lo mismo, no se hubieran engañado con tanta frecuencia.

Tengamos además presente que para dar una buena version no le faltó ninguno de los medios que poseemos, y que él tuvo aun otros muchos que ya no tenemos. Tenia á la vista las seis versiones griegas reunidas y comparadas en las *octaplas* de Orígenes, y una séptima publicada por el mártir Luciano; es difícil creer que entre siete traductores ninguno haya encontrado el verdadero sentido del texto. Además del hebreo habia aprendido S. Jerónimo el siríaco, el caldeo, y el egipcio: no pudo vivir tan largo tiempo en la Palestina sin tomar algunas nociones del árabe, y poseía perfectamente el griego: era, por decirlo así, una poliglota viva. Estuvo en posicion de comparar la pronunciacion de los judíos de su tiempo, con la que Orígenes habia impreso en sus *octaplas* con letras griegas. Habia visto el Egipto y recorrido la Palestina para ver la situacion y la distancia de los lugares de que se habla en el texto sagrado. (Hay en nuestros dias un hebraizante que pueda lisonjearse de ser tan instruido? Entonces no habia, es cierto, ni gramáticas, ni diccionarios hebreos; mas estos no son otra cosa que el resultado de las observaciones de los que han aprendido el hebreo sin su auxilio; S. Jerónimo fué el que dió el primer modelo de un diccionario de palabras hebreas. Son pues tan ingratos como temerarios los criticos que no le saben agradecer lo que hizo para abrirles el camino; el desprecio que se atrajero los que le atacaron, durante su vida, deberia haber hecho mas circunspectos á sus modernos detractores.

§ IV. *Decreto del concilio de Trento sobre la Vulgata.* Está concebido en estos términos; ses. 4: « Considerando el santo Concilio que puede ser muy útil á la Iglesia de Dios saber cuál es, entre todas las versiones que corren de los Libros sagrados, la que se debe mirar como auténtica, ordena y declara que, en las lecciones públicas, en las controversias, en los sermones y en las interpretaciones, se debe tener por auténtica la edicion antigua y *vulgata*, aprobada en la Iglesia por el uso de tantos siglos, de modo que ninguna persona tenga la audacia ó la presuncion de desecharla bajo cualquier pretexto que sea. »

Nada mas falso ni malicioso que la manera con que los protestantes han tergiversado el sentido de este decreto; hé aqui lo que de él ha dicho Mosheim, *Hist. eccl.* siglo XVI, sec. 3; part. 1.º, c. 1, § 25: « El

pontífice romano puso cuantos obstáculos pudo al conocimiento y á la exacta interpretacion de los Libros sagrados que tanto perjuicio le causaban. Permiéndonos á los disputadores hacer las reflexiones mas injuriosas á la dignidad del sagrado texto, y de poner su autoridad inferior á la del papa y de la tradicion. Después por un decreto del concilio de Trento la antigua traducción latina ó *Vulgata*, aunque llena de faltas groseras, escríbese en un estilo bárbaro de una obscuridad impenetrable en muchos pasajes, fué declarada auténtica, es decir, fiel, perfecta, exacta, irreprensible y libre de toda censura. Sobrado bien se concibe cuán propia era esta declaracion para ocultar al pueblo el verdadero sentido del texto sagrado. »

Digamos mas bien que claramente aparece cuán absurdos y falsos son estos cargos.

1.º Si es una reflexion injuriosa á la dignidad del texto sagrado, sostener que muchas veces no es bastante claro para ser entendido por la generalidad de los fieles, que necesitan explicaciones, los protestantes participan con nosotros de este crimen: en el transcurso de doscientos años no han cesado de dar versiones, comentarios, interpretaciones contrarias en muchas cosas las unas á las otras. Ellos son los que insultan la palabra de Dios, llamando *texto sagrado* á sus versiones erróneas, capciosas y contradictorias. Sostienen que después de sesenta años de estudio, S. Jerónimo no entendió bien el sagrado texto, pero que entre ellos las mujeres y los ignorantes lo entienden, á la simple lectura de su Biblia.

2.º Jamás ha sometido un teólogo católico la autoridad del texto sagrado á la del papa y á la tradicion; todos han apoyado estas dos últimas en la del sagrado texto; no pueden ignorarlo nuestros adversarios. Pero los hemos desafiado con frecuencia, y todavía los desafiamos á que prueben sólidamente la autoridad divina del texto sagrado, de otro modo que por la tradicion; es decir, por la creencia constante de la Iglesia judía y de la Iglesia cristiana; les hemos probado que fuera de esto se cae en el fanatismo de la inspiracion particular. V. ESCRITURA SAGRADA. TRADICION.

3.º Es falso que una version auténtica sea una version perfecta, exacta y sin faltas en todos sentidos; auténtica, segun la significacion de la palabra, en griego, en latin y en todas las lenguas, significa que tiene autoridad. El concilio mismo lo explica así, prohibiendo desecharla bajo ningun pretexto. Sabido es que en las disputas entre los

católicos y los protestantes, desechaban estos con desprecio la autoridad de la *Fulgata*, oponían sus propias razones, y tergiversaban á su placer el sentido de los pasajes; y esta audacia la quiso reprimir el concilio de Trento. ¿Pero estos doctores tan alivos tenían mas derecho para probar nuestra version, que nosotros teníamos para despreciar las suyas? La *Fulgata* estaba consagrada por el respeto constante de diez siglos como lo observa el concilio; las suyas acababan de salir á luz, y todos los dias salían otras nuevas; ¿á quien correspondía decidir cuáles eran mejores? El sentido que Moshem dió á la palabra *auténtica*, es tan evidentemente falso, que su traductor inglés lo refutó en una nota, t. 4, p. 216.

4.º Hubiera sido necesario demostrar en qué modo ocultar al pueblo el verdadero sentido del texto sagrado. Si esto es, la versión de Lutero, ha debido producir este efecto como la *Fulgata*; porque en fin, este reformador sostenía que su version alemana era la mejor de todas; quería que tuviese autoridad en su secta, y no hubiera permitido ninguna otra, si hubiera estado en su mano el impedirlo. La declaraba, pues, *auténtica* del mismo modo que el concilio de Trento autorizaba la *Fulgata*; y Calvino á su vez hizo lo mismo; hoy sus sectarios encuentran respetable que el concilio de Trento se atribuyese tanta autoridad como ellos.

5.º Este concilio, dicen, dió por su decreto mas autoridad á la *Fulgata* que á los originales sobre que fué compuesta, á fin de apartar á todo el mundo de la lectura de los originales. Nueva impostura refutada por los mismos términos de este decreto. Decide, que es entre todas las ediciones que corren de los Libros sagrados, la que se debe mirar como *auténtica*. ¿Estas ediciones que corrían eran los originales? En las palabras HEBREO y HEBRAZANTES hemos demostrado que antes del nacimiento de la pretendida reforma el estudio de las lenguas antiguas era muy cultivado en Europa, que nada habia disminuido los concilios, los papas y los soberanos para reanimar este género de erudición; que los protestantes se han abalado muy inoportunamente de haberla hecho renacer; que no fueron ellos los que nos dieron, ni las primeras poliglottas, ni las primeras concordancias, ni los libros mas necesarios en este género. La poliglota de Gimenez impresa treinta años antes de la apertura del concilio de Trento, fué condenada en él, y se exhortó á los católicos á que jamás la leyesen. Desde esta época, lejos

de resfriarse entre nosotros el estudio de los originales de la Escritura, tomó nuevo vigor, y recibió nuevos estímulos de parte de los soberanos pontífices; basta saber lo que en este asunto hizo Clemente XI, para indignarse de la calumnia de los protestantes.

El cardenal Belarmino, probó en una disertación, que por el decreto del concilio de Trento, está absolutamente decidido que la *Fulgata* no contiene ningún error en cuanto á la fe y á las costumbres, que debe conservarse en el uso público de las iglesias y de las escuelas, como en los siglos precedentes; no se sigue de esto, dice, que tenga mas autoridad que los originales, ni que esté exenta de faltas. Belarmino cita á propósito el testimonio de los mas célebres teólogos, de los que muchos asistieron al concilio, y da además otras razones. Tambien reunió muchos pasajes que están mas claros en los textos originales que en la *Fulgata*, y que después fueron corregidos en esta version; ningún papa ni teólogo condenó esto. Inmediatamente después que se cerró el concilio, Payva de Andrada, doctor portugués que habia asistido á él, sostuvo lo mismo contra Chemnicio: ¿á qué, pues, conduce repetir los cargos á que se ha contestado hace mas de doscientos años? V. *Biblia de Aviñon*, t. 1, p. 131.

6.º Es falso que la *Fulgata* sea tan defectuosa como pretende Moshem; otros protestantes mas juiciosos la han apreciado en lo que vale. Beza habló de ella con moderación; Luis de Dios, Grocio, Drurio, Pablo Faglo, Mill, Welton, Luis Cappel, etc., han hecho profesion de respetarla; muchos han confesado que es la mejor de todas las versiones. Así lo probó tambien la universidad de Oxford, cuando en 1673 dió á luz una nueva edición del texto griego del nuevo Testamento. Pero Moshem habia estudiado mas la historia eclesiástica que la critica sagrada; hubiera debido acordarse del desprecio con que recibieron la mayor parte de los reformadores la version alemana de la Escritura, hecha por Lutero; muchos le echaron en cara su ignorancia en el hebreo.

7.º Pero, dicen nuestros adversarios, puesto que la *Vulgata* necesitaba ser corregida, debió aguardar el concilio de Trento á que lo estuviese, para declararla auténtica. Vale tanto como decir que antes de aprobar un libro, se debe aguardar á que se saque la fe de erratas. Entre las faltas corregidas en la *Fulgata* en tiempo de Sisto V y Clemente VIII, ninguna hay que pueda interesar á la fe, y á las costumbres; luego esta version no contenia errores, ni sobre la fe ni sobre las cos-

tumbres; y de consiguiente era auténtica ó tenia autoridad. Antes de poner en manos de los hijos las nuevas versiones, antes de dárselas como palabra de Dios, no aguardaron los novadores á que no tuviesen faltas, puesto que las han publicado. Mas todo era permitido á estos nuevos inspirados, nada era inocente por parte de los pastores de la Iglesia católica.

8.º Prohibió además el concilio á todo intérprete de la Sagrada Escritura, darle en materia de fe y de disciplina, un sentido contrario al recibido por la Iglesia, ni opuesto al sentimiento unánime de los SS. PP. *Ley dura*, exclama Moshem; *proceder inicuo y tiránico*, añade su traductor. Nosotros por el contrario la llamamos ley justa, sabia, razonable, indispensable en la Iglesia católica, y vamos á probarlo.

En primer lugar, empieza declarando el concilio que recibe con el mismo respeto y con la misma piedad todos los libros del antiguo y nuevo Testamento, y las tradiciones sobre la fe y las costumbres recibidas de boca de Jesucristo ó de los apóstoles, y trasmítidas hasta nosotros por la Iglesia católica. Pero, ¿por qué conducido nos han venido estas tradiciones, sino por medio de los PP. que han sido en todos tiempos los pastores y doctores de la Iglesia? Luego una vez admitida la regla de la tradicion no podia menos el concilio de prohibir se interpretara la Sagrada Escritura en un sentido contrario á la tradicion y al sentir unánime de los PP. No hay que olvidar que esta misma regla es la que distingue esencialmente al catolicismo del protestantismo; así pues la ley establecida por el concilio, no es mas que la ley del catolicismo. V. *Católico*, etc.

En segundo lugar, el sexto concilio general dió esta misma ley mas de mil años antes: no ha sido pues un nuevo yugo impuesto á los católicos. Mas admiremos la extravagancia de los protestantes: cien veces nos han echado en cara que escudimos el yugo de la Escritura, por atenernos únicamente á la tradicion: están convencidos de impostura por el decreto del concilio de Trento, que no solo manifiesta su respeto á los libros sagrados, sino que nos manda interpretarlos, segun la tradicion, y no segun nuestra opinion particular. Si esta ley pareciese dura á los protestantes, por quedarse mas á su libertad, tomaron por única regla de fe la Sagrada Escritura, bien convencidos de que no les incomodarán jamás, mientras sean dueños de interpretarla como quieran.

En tercer lugar, por represalias hemos acusado mas de una vez á nuestros adversarios de seguir en la práctica la misma regla que nosotros, afectando despreciarla. Un luterano, un anglicano, un calvinista, un sociniano, no es tenido por ortodoxo en su secta, si no entiende la Escritura en el sentido generalmente recibido en su sociedad. Si hace alarde de interpretarla de otro modo es un falso hermano, un falso doctor, un pastor indigno, etc., se le excomulga; prueba de esto es el sínodo de Dordrecht, las conferencias entre los luteranos y calvinistas, y entre estos y los socinianos, etc.

No es esto todo: el concilio de Trento añade que corresponde á la Iglesia juzgar del verdadero sentido y de la interpretación de las Escrituras; otra consecuencia necesaria del principio que habia establecido. Tambien larguísima Moshem esta decision; dice que el concilio aseguró á la Iglesia unicamente ó á su jefe, el pontífice romano, el derecho de juzgar sobre el verdadero sentido de la Escritura. Este riesgo no puede atribuirse á ignorancia: todo el mundo sabe que por *Iglesia* ha entendido siempre la sociedad entera de los católicos, no el jefe ni los miembros separados, sino los miembros unidos á su jefe, y el pastor unido á su rebaño. Esto nada importa. Moshem sabia de antemano que cuanto mas absurda y falsa es una calumnia contra nosotros, es mejor acogida por los protestantes.

En fin, para colmo de perfidia, afirma que la Iglesia romana continuó sosteniendo mas ó menos paladinamente, que los Libros sagrados no son para el pueblo sino para los doctores, y que mandó prohibir donde pudo, su lectura al pueblo. En vano le exigiríamos que nos presentase alguna bula de algun papa, un decreto de concilio particular, ó pastoral de obispo, y estatuto sinodal ó al menos la decision de un teólogo de fama, que habie de esta ordenanza: nada se nos contestará, y los protestantes continuarán dando fe al impostor Moshem. Confiesa sin embargo que en Francia y en otros países los legos leen la Sagrada Escritura, sin que nadie le imponga el silencio. ¿Hay acaso en Francia ó en cualquiera otra parte un católico que no sea partidario del papa?

No concebieramos este riesgo de sátira, si no supiésemos por otro lado que Moshem tenia entre ojos la constitucion *Unitigenis*. Quisiera animado del mismo espíritu que los protestantes, para esparcir entre el pueblo los errores difusos de sus reflexiones morales

sobre el nuevo Testamento, enseñó que la lectura de la Escritura Santa es no solo útil sino necesaria, en todos los tiempos, lugares y personas; que la oscuridad de este santo libro no es para los legos una razón para dispensarse de leerla, y que el hacerlo es una obligación, sobre todo los domingos; que los pastores no tienen ningún poder para prohibirles la lectura del nuevo Testamento, porque sería una especie de excomunión, etc. Prop. 79-83. Clemente XI condena por falsas estas proposiciones. En efecto, es falso que la lectura de las versiones de la Sagrada Escritura, sea siempre necesaria, puesto que ha habido tiempos de vértigo en los que esta lectura era peligrosa y perniciosa á entendimientos ávidos de error y saturados de fanatismo; así se prohibió en Inglaterra al nacimiento de la reforma, como lo fué en Francia á ciertas personas al nacimiento del jansenismo. El mismo Mosheim ha citado algunos ejemplos de los malos efectos que está lectura produjo en algunos tiempos. Es lo mas injusto la censura que hace de la sábia conducta de los pastores católicos.

§ V. De las diferentes ediciones y correcciones de la *Vulgata*. Hemos hablado de ellas en la palabra *BIBLIAS LATINAS*; pero nos equivocamos al decir que no quedaban mas libros enteros de la antigua *Vulgata* ó version la-

ina itálica, que los salmos, el libro de la Sabiduría y el Eclesiástico, puesto que tambien quedan los libros de los Macabeos; por otro lado ignorábamos los hechos siguientes. En 1710 D. Martiny publicó de esta misma version los libros de Job, de Judith, y el Evangelio de S. Mateo; en 1748 el P. Bianchini del oratorio de S. Felipe de Nery, dió á luz en Roma cuatro ejemplares de los cuatro Evangelios; Lucas de Brujas que murió en 1619 atestigua haber visto en la abadía de Malmedy, en la diócesis de Lieja, un manuscrito que contenia todas las Epístolas de S. Pablo; por último el P. Burriel jesuita, hace algunos años anunció que habia descubierto en Toledo dos manuscritos góticos de la antigua *Vulgata*. Es de esperar que reuniendo y comparando todos estos monumentos, se podrá dar en lo sucesivo una Biblia latina completa tal como estaba en uso en los cuatro primeros siglos de la Iglesia.

Muy de desear es esta obra; la conformidad de tantos manuscritos descubiertos en de las varias partes de Europa acabará de demostrar la falsedad de la opinion de los protestantes, que sostienen que en aquellos tiempos no habia ninguna version generalmente adoptada, y que las varias iglesias tenian la libertad de elegir la que mas le agradase.

W

Walkeristas. Los restauradores del cristianismo primitivo que se separaron de la Iglesia anglicana á fines del siglo XVIII, bajo la direccion del secretario Brown, recibieron el nombre de *Walkeristas*, de Walker, auxiliar de Arowai, cuya preponderancia ha hecho dar su nombre á la sociedad.

Los *Walkeristas* rechazan la idea de un cuerpo sacerdotal; mas tienen ancianos ó inspectores, cuyas funciones son unicamente administrativas ó de vigilancia. Se han opuesto á todas las sociedades cristianas, sobre todo á los erminianos, á los estrictos calvinistas, á los antinomeos, á los baptistas, y aun mas, á la Iglesia anglicana, que tienen como un sistema anticristiano establecido por la intervencion de las leyes humanas.

Para hallar la religion verdadera es necesario subir á los tiempos apostólicos; porque separarse de la tradicion apostólica y de los preceptos de Jesucristo, es ponerse criminalmente encima de ellos. Partiendo de este principio, cuyas consecuencias deducen, sacan aplicaciones, y rechazan el bautismo. Si lo administraban en los primeros siglos, era á gentes que habian profesado el judaismo, el paganismo; mas nosotros que hemos nacido de padres cristianos, no lo necesitamos. Basta segun la recomendacion de S. Pablo á los Efesios, educar bien á los niños. Tampoco se está obligado á hacerse bautizar ni á ir por todo el mundo, como los apóstoles á bautizar y predicar. Por otro lado, San Pablo se felicita de haber bautizado á pocas personas.

nas. No consideran estos sectarios que el obispo de S. Pablo, no es rechazar el bautismo, sino combatir el espíritu de partido, segun el que se decian algunos, que era del partido de Apolo, y otros del de Céfás.

Se reunen el primer dia de la semana en memoria de la resurreccion del Salvador, y toman juntos el pan y el vino, símbolos de su cuerpo y sangre.

Rechazan el juramento como los cuáqueros, aun cuando se exija por el magistrado. En general las sociedades cristianas, segun la tradicion, explican en qué sentido está permitido ó prohibido el jurar; pero alegan que la prohibicion es *espiritual*, y cuando se les objeta que segun su modo de interpretar el texto sagrado, la obligacion de lavar los pies á los huéspedes es tambien *espiritual*, pretendiendo que nadie se debe fijar en el sentido literal, sino en el espíritu del texto, y entenderlo de los deberes de caridad cualquiera que sea el objeto.

Los sexos están separados en sus reuniones. Concluyen con un beso de paz, recomendado, dicen, en la Sagrada Escritura, porque toman en un sentido material y no metafórico las expresiones de ternura usadas por S. Pablo y S. Pedro al fin de varias epístolas. Quieren tambien que el beso de paz sea obligatorio en ciertas circunstancias, entre amigos, y parientes, por ejemplo, á la marcha para un viaje y á la vuelta; con mucha mas razon, dicen, al fin del servicio litúrgico. En consecuencia al fin de la reunion, despues de las oraciones, los hermanos se abrazan mutuamente, y lo mismo las hermanas. Sin embargo se suscitaron disputas por parte de algunos miembros que se negaban á ello.

En 1806 eran los *Walkeristas* al rededor de 130 personas en Dublin, y tenian diez ó doce reuniones afiliadas, una de ellas en Londres.

Wicelitas. Secta de hereses que tomó origen en Inglaterra en el siglo XIV; tuvo por autor á Juan Wicel, profesor en la universidad de Oxford, y cura de Lutterworth, en la diócesis de Lincoln.

Durante las divisiones que acaecieron el año 1360 en esta universidad entre los monjes mendicantes y los sacerdotes seculares, Wicel tomó la defensa de los privilegios de sus cohermanos; mas habiéndose visto obligado á ceder á la autoridad del Papa y de los obispos, que protegian á los monjes, determinó vengarse. Con este objeto aventuró muchas proposiciones contrarias al derecho que tienen los eclesiásticos, de poseer bienes temporales, de ejercer una jurisdiccion sobre los

legos, y de lanzar censuras; con esto se granjeó el aprecio de los jefes del gobierno, cuya autoridad se hallaba muchas veces embarazada por la del clero, y el favor de los grandes, que habiendo usurpado los bienes de la Iglesia, despreciaban las censuras dadas contra ellos.

Para castigar á Wicel por esta conducta, Simon Langham, arzobispo de Cantobery, le quitó en 1367 el empleo que tenia en la universidad, y se lo dió á un monje; el papa Urbano V aprobó este proceder del arzobispo. Irritado Wicel ya no pudo de consideraciones, combatió mas vivamente que antes al romano pontífice, á los obispos, al clero en general, y á los monjes. La senectud y caducidad de Eduardo III, unidas á la minoría de Ricardo II, fueron circunstancias favorables para dogmatizar impunemente. Wicel se aprovechó de esto. Enseñó abiertamente que la Iglesia romana, no es la cabeza de las demás iglesias; que los obispos no tienen ninguna superioridad sobre los presbiteros; que segun la ley de Dios, ni el clero ni los monjes pueden poseer ningún bien temporal; que cuando viven mal, pierden todas sus facultades espirituales; que los principes y los señores están obligados á despojarse de lo que poseen; que no se debe tutelar que obren por vía de justicia y de autoridad contra los cristianos, porque este derecho no pertenece mas que á los principes y magistrados. Este novador, sosteniendo semejantes máximas, estaba bien seguro de no carecer de protectores.

En efecto, el año 1377, Gregorio XI informado de estos hechos, escribió á Simon de Sudbury, arzobispo de Cantobery, y á sus colegas, para que procediesen jurídicamente contra Wicel. Reunieron un concilio en Londres al que fué citado, y compareció á él acompañado del duque de Lancaster, rejente del reino y de algunos otros señores. Con sutilezas escolásticas, con distinciones, con explicaciones, restricciones y otros paliativos, logró hacer que apareciese tolerable su doctrina. Los obispos intimidados por la presencia y amenazas de los señores, no se atrevieron á llevar mas adelante el procedimiento ni á pronunciar una sentencia; por lo que Wicel salió sin sufrir una censura.

Alentado por esta impunidad, bien pronto esparció nuevos errores. Combatió las ceremonias del culto recibidas en las iglesias, las órdenes religiosas, los votos monásticos, el culto de los santos, la libertad del hombre, las decisiones de los concilios, la autoridad de los PP. de la Iglesia, etc. Habiendo con-